



4.-CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE LOS MISMOS Y PORTAVOCES.

La Secretaria Accidental da lectura a lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento Orgánico, los miembros de la Corporación, a efectos de su actuación corporativa, se han constituido en los grupos siguientes:

- **GRUPO MUNICIPAL POPULAR:** Este grupo está integrado por los/las Concejales: D. Fernando Priego Chacón, D^a. M^a Sierra Sabariego Padillo, D. Alfonso Vergillos Salamanca, D^a. M^a Carmen Montes Montes, D. Ángel Moreno Millán, D^a. M^a Carmen Cuevas Romero, D. Guillermo González Cruz, D. Francisco de Paula Casas Marín, D^a. M^a Pilar López Gutiérrez, D^a. M^a Carmen Granados García, D. Felipe José Calvo Serrano, D^a. Sara Alguacil Roldán, D^a. M^a José Romero Gómez y D^a. M^a Rosario Lama Esquinas.

Portavoz: D. Ángel Moreno Millán.

Viceportavoz: D^a. M^a Sierra Sabariego Padillo.

- **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ANDALUCÍA:** Este grupo está integrado por los/las Concejales: D. Antonio Jesús Caballero Aguilera, D^a. Antonia Ruiz Muñoz, D. José Alejo Ortega Gallego y D^a. Brígida Díaz Díaz.

Portavoz: D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

Viceportavoz: D^a. Antonia Ruiz Muñoz.

- **GRUPO MUNICIPAL UNIDAD VECINAL EGABRENSE:** Este grupo está integrado por los/las Concejales: D. Manuel Carnerero Alguacil y D^a. M^a Sierra Guadeño Guadeño.

Portavoz: D. Manuel Carnerero Alguacil

Viceportavoz: D^a. M^a Sierra Guadeño Guadeño.

- **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:** Este grupo está integrado por el Concejal: D. Francisco Poyato Guadeño.

Portavoz: D. Francisco Poyato Guadeño.